

20 de junio del 2017

CIRCULAR No. SCAC-006-2017

**Señores
FEDERACIONES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE
HONDURAS**

Estimados Señores:

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 96 literal k) y 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo No.174-2013, y artículo 52 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No.041-2014; emitió el **Acuerdo J.D. 02-05-30-2017** de fecha 30 de mayo de 2017, mediante el cual **reforma los artículos 4, 7 y 8**, establecidos en la Norma sobre Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), aprobado mediante Resolución No.08-11-2014, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de abril de 2015 y sus reformas contenidas en Resolución No. J.D. 02-02-16-2017, de fecha 16 de febrero de 2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 25 de febrero de 2017.

Del análisis técnico realizado por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, se ha determinado que una (1) Federación y veinticinco (25) Cooperativas de Ahorro y Crédito, han sido calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para recibir recursos provenientes del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), correspondiente al trimestre de julio-septiembre del 2017.



FREDY ESPINOZA MONDRAGON
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSUCOOP

Cooperativas de Ahorro y Crédito y Federaciones
Calificadas como Receptoras de Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)
Del Trimestre de Julio - Septiembre de 2017

No.	Cooperativa
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP).
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada.
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras Limitada (CACIHL).
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja, Limitada.
5	Cooperativa de Ahorro La Guadalupe, Limitada.
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL).
7	Cooperativa Mixta Usula, Limitada.
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada.
9	Cooperativa Mixta Arsenault, Limitada.
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespírense, Limitada.
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada.
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada.
14	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras (COACEHL).
15	Cooperativa Mixta Porteña, Limitada (COOMPOL).
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada.
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada.
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.
19	Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada.
20	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada.
21	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Limitada.
22	Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital Vicente Dantoni, Limitada.
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Limitada (CACIHSS).
24	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada.
25	Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada (COPELGA).

No.	Federación
1	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH).

